Acuerdo sobre Remouer el nombram.to
de fiel de las haziendas de los moriscos.

En la Villa de Calasparra en diez y nueue dias del mes de
agosto de mill y seis y quinze años los ss.res de la ayuntam.to della
es a saber Alf.z Garcia y Joan f.z pasqual alcaldes hordin.s
Fran.co f.z pasqual Benito ortiz y gonçalo tinçalla
f.z Regidores Concejo Justicia y Regim.to de la Aviera
estando juntos en la sala de la ayuntam.to della: segun
que lo an de uso y costumbre de se juntar para tratar y
conferir las cosas del serui.o de Dios nro. bien y pro
uecho desta Republica en particular fue propuesto que
Joan lopez Rosillo es.o desta dha aviera a muchos dias
que sirue de fiel por nombram.to de la ayuntam.to para
la admin.on beneff.o y cobrança de las haziendas de los
moriscos expelidos de la aviera y porque es justo que
semejantes cargas y trauajos pase por los demas v.s
y que no uno solo trauaje por todos y porque
atendiendo a esto y otras causas justas sus
mrds. de una boluntad acordaron que el dho offi.o
de fiel se mude en otra persona bene merita abona
da y confidente para que sirua el dho offi.o de aora
en adelante usando de la facultad y orden que
su m.d tiene dada. Nombraron por tal fiel y adm.or
de los dhos bienes de los moriscos granadinos y otros